

::

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO

::

ALBERTO LUNA CARDENAS

CONFERENCIA

DICTADA EN LA

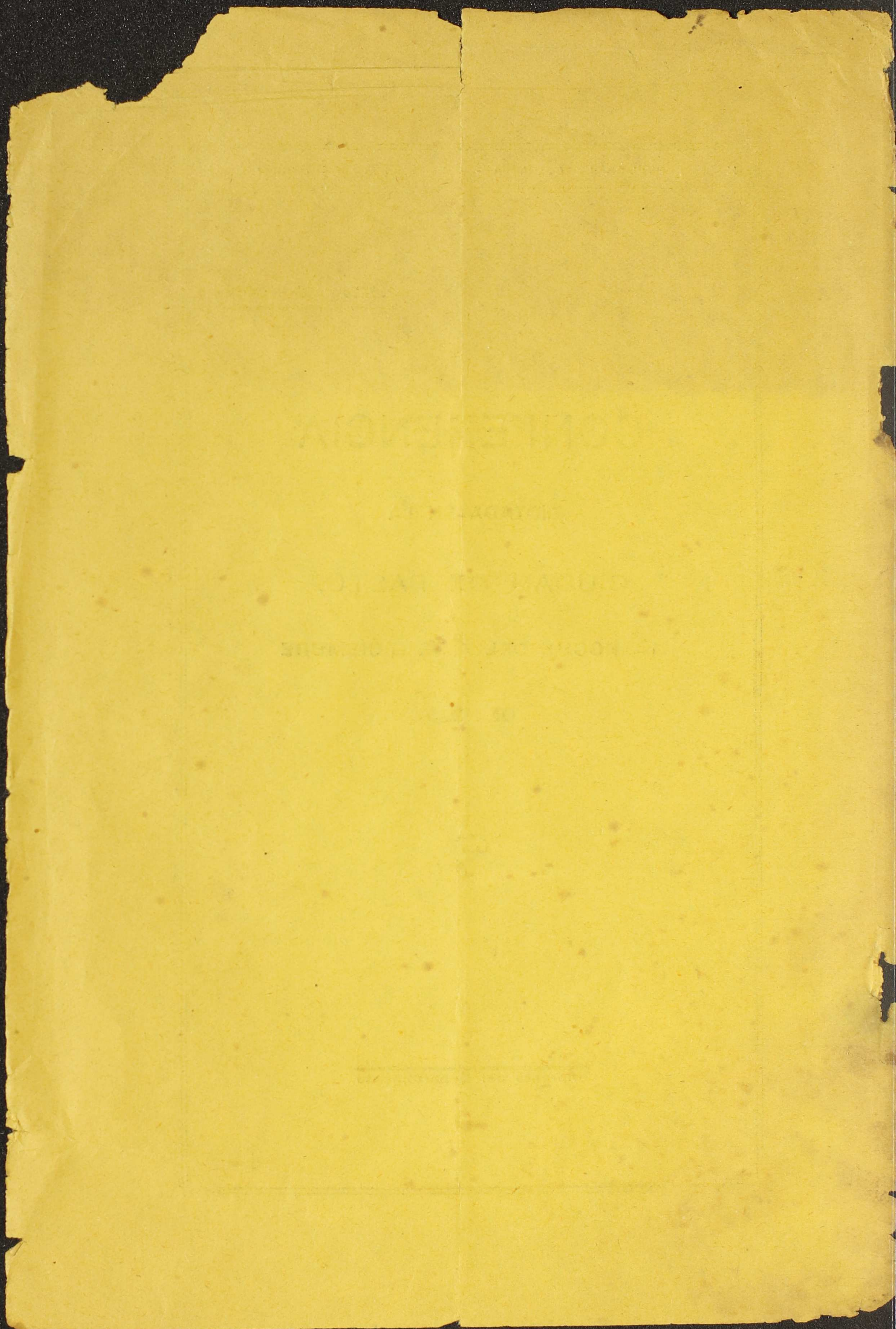
CIUDAD DE PASTO,

LA NOCHE DEL 7 DE DICIEMBRE

DE 1930



Imprenta del Departamento



::

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO

::

ALBERTO LUNA CARDENAS

CONFERENCIA

DICTADA EN LA

CIUDAD DE PASTO,

LA NOCHE DEL 7 DE DICIEMBRE

DE 1930



Imprenta del Departamento

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ALBERTO LUNA CARRERAS

CONFERENCIA

DICTADA EN LA

CIUDAD DE PASTO

LA NOCHE DEL 1 DE DICIEMBRE

DE 1930

Imprenta del Departamento

CONFERENCIA

dictada por ALBERTO LUNA CÁRDENAS, en la ciudad de Pasto, la noche del
7 de diciembre de 1930.

Señores:

Por bondadosa invitación de un distinguido grupo de caballeros y amigos, y obedeciendo al propio tiempo a un deseo personal mío, vivamente sentido, es que vengo a ocupar esta noche la tribuna pública, que me permite ponerme en comunicación espiritual e intelectual con el culto auditorio que benévolamente ha concurrido a escucharme y al cual presento con mi saludo muy respetuoso mis agradecimientos sinceros por la atención que se digna prodigarme.

Dos veces he tenido la fortuna de visitar esta tierra y honradamente debo manifestar que si la primera visita me permitió llevar las gratas impresiones que recogí y que traté de exteriorizar en publicaciones hechas en la prensa de Bogotá, esta segunda visita me ha proporcionado la oportunidad de confirmar aquellas impresiones, multiplicándolas e intensificándolas, de tal manera que me siento doblemente complacido de hallarme viviendo ahora una nueva temporada en este medio hospitalario y gentil, del cual conservo y conservaré los más gratos recuerdos.

El Departamento de Nariño no es el reducto legendario del fanatismo.

Después de haber viajado por todos los demás Departamentos del país, después de haber vivido la vida de sus capitales, de haber observado y consultado costumbres, modalidades, caracteres y actividades, al sentirme otra vez aquí, esta-

Santander, le manifestaba a un amigo, compañero de paseo, lo interesante y útil que sería el que la Sociedad de Agricultores de Bogotá enviara una comisión a visitar y a estudiar estas regiones.

Alguna vez insinué al Comité de Cafeteros de Bucaramanga enviar una comisión a visitar las regiones cafeteras de Antioquia y Caldas y meses más tarde encontré en Manizales a un miembro de aquel Comité, formando parte del Congreso de Cafeteros de 1929; y al inquirir sus impresiones, me las expuso con visible entusiasmo y regocijo. Yo me regocijé también al ver que el concepto de este amigo se había ampliado considerablemente y que su criterio había cambiado de manera radical. Ya no era el criterio del burgués de la plaza parroquial de Bucaramanga, que no concibe otro panorama que el que cierran los páramos del Mortiño y Cachirí, la silueta de la Mesa de los Santos y las colinas desoladas y melancólicas del campo trágico de Palonegro. Cuando estos buenos burgueses de aquí puedan viajar rápidamente por el interior, también sus conceptos se ampliarán como las proyecciones del horizonte que se extiende más allá del páramo de Tacines, del páramo de la Laguna y del volcán de Galeras.

En el hermoso proyecto de Universidad que con criterio maestro dejó esbozado hace pocos días el doctor Daniel Samper Ortega, encaja la ciudad de Pasto como uno de los lugares excepcionalmente indicados para convertirlo en epicentro de una de aquellas actividades universitarias de especialización científica, y, si ese proyecto prospera, muy oportuno sería que los actuales representantes de este Departamento, o los que han de ir a Bogotá el año entrante, hicieran las gestiones conducentes, a fin de que el Gobierno enviara una comisión a practicar estudios sobre el particular.

En el campo industrial y artístico, el Departamento de Nariño ha tenido todas las iniciativas de otros Departamentos; y a no ser por el aislamiento en que se ha mantenido, seguramente estas actividades marcarían un grado de desarrollo superior. Ahí tenemos, para citar un caso, la industria del tabaco, cuyos resultados fiscales en los últimos años exhiben un índice inequívoco de la prosperidad de esta industria.

La situación económica. Aun cuando este Departamento ha estado apartado del alcance de influencias que en otras secciones del país han producido hondas perturbaciones y desequilibrios en su organismo económico, no ha dejado de ser notoria la depresión sufrida en los negocios seccionales, por la concurrencia de otros factores bien conocidos, entre los cuales figura el tratado comercial con la vecina República del Ecuador. La denuncia de ese tratado indujo al comercio de Nariño a efectuar fuertes importaciones de mercancías, y como los negocios de importación no se hallan respaldados debidamente por negocios de exportación, era natural y lógico que se produjera un desequilibrio en la balanza comercial, de apreciable consideración. Al decir de un periódico de Guayaquil, las importaciones al Departamento de Nariño, procedentes del Ecuador en el presente año, ascienden a 14'000.000 de sucres, es decir, a \$ 2'800.000 de los nuestros. Si a esta situación creada por el comercio se agrega la suspensión de esa fuente de ingresos mantenida por la Nación para las obras públicas, tenemos claramente definidos los factores primordiales influyentes en la depresión del medio circulante que se observa y que por lo pronto no se ve manera de remediar. Con todo, yo creo que atendido con prudencia el proceso de reajuste que se realiza, en el primer semestre del año entrante se habrá avanzado mucho en la restauración de la normalidad perturbada.

La situación fiscal. Reflejo de la situación económica es sin duda la penosa situación fiscal del Departamento. Por los datos que hasta ahora ha sido posible consultar en la contabilidad oficial, la vigencia liquidada en junio pasado, o lo que es lo mismo la vigencia fiscal de 1929 a 1930, arroja un déficit considerable en relación con los no abundantes recursos efectivos del presupuesto, y por lo que respecta a la vigencia en curso, las cifras consultadas y que concretan situaciones en octubre anterior, infunden un marcado pesimismo sobre el futuro inmediato de la hacienda departamental. Sin embargo, concretada como se halla la administración actual al

estudio de los problemas que se confrontan, para presentar a la próxima Asamblea los proyectos tendientes a modificar estas posiciones vacilantes y a sentar bases claras y firmes en el orden fiscal y administrativo en general, sobre conceptos que consulten leal y francamente los principios en que se inspira el actual gobierno de concentración nacional, y decididos como debemos estar todos los ciudadanos a apoyar todas las iniciativas encauzadas a coronar esta magna obra patriótica, yo creo que al menos una buena parte de las actuales dificultades del fisco serán resueltas, sin necesidad de apelar a expedientes de emergencia, extraños al curso prudente y normal que en familia reclaman estas penosas situaciones.

Situación de los Bancos. De los Bancos que funcionan en el Departamento y que he visitado dos veces, con intervalo de tres años, he tomado los mejores datos acerca de su organización y deducido favorables impresiones acerca de la política desarrollada, que en todo se halla ajustada a las normas que trazan las circunstancias y que indican las leyes sustantivas que regulan esta industria en el país, gracias a cuya efectividad van corriendo más de dos años de crisis sin que los establecimientos bancarios hayan sufrido los graves quebrantos que sufrieran en la crisis de 1923, a pesar de que aquélla fué menos intensa que la actual.

El Banco Agrícola Hipotecario, para citar un caso de acción efectiva, ha suministrado en Nariño para el fomento de la ganadería y la agricultura algo más de \$ 300.000 oro, y, dadas las condiciones en que se halla el Departamento, con perspectivas de ensanchar los cultivos de tabaco y de café en el interior y de crear la industria del banano en la costa, es muy probable que aquellas inversiones del Banco se dupliquen, tan pronto como desaparezcan las dificultades que actualmente existen en los mercados financieros del exterior para la consecución de nuevos empréstitos.

Hasta aquí he tratado de exponer a grandes rasgos una idea y un concepto acerca del Departamento de Nariño, y es con esta consideración de sus valores

intrínsecos, puestos al mismo nivel de los valores que exhiben los demás departamentos que con éste constituyen el conjunto armónico de la República, que amplió mis puntos de vista para continuar esta conferencia.

El sentimiento de nacionalidad. Evidentemente, en los últimos diez años que me he dedicado a viajar por los distintos senderos del país, poniéndome en contacto con su variedad de climas y con su diversidad de medios, he venido fortaleciendo progresivamente la creencia de que todo el pueblo colombiano, individual y colectivamente consultado, en todas las categorías de la escala social y política, tiene un concepto sustantivo de la patria común, y de que por encima de los intereses seccionales y particulares está vivo ese sentimiento de nacionalidad, como está vivo e imperturbable el sentimiento religioso.

La armonía espiritual y moral que se vive dentro de nuestras fronteras es la base fundamental de esa estabilidad política y social que, al decir del gran diario americano, *The New York Times*, garantiza la más absoluta tranquilidad y el más sólido progreso para el futuro.

Esta declaración de ese prestigioso vocero universal, consignada en un artículo en el cual estudia la situación de las naciones americanas, no es una simple frase literaria nacida de la simpatía individual de un amigo más o menos conocido y conocedor de Colombia, sino la cristalización de un concepto debatido y depurado en el concurso político internacional, que nos contempla y nos analiza con severidad y que nos reconoce y consagra una fisonomía definida y respetable, evidentemente revelada por hechos incontrovertibles como los que se han realizado en el curso de pocos meses, en varios de los países americanos.

La situación de Colombia comparada con la de otros países americanos.

Ya hemos visto y sentido, por decirlo así, cómo en Bolivia, Perú, Argentina, Brasil y en la misma vecina República del Ecuador, si bien con menor intensidad que en las otras, no han podido evitarse convulsiones

sociales que han determinado cambios sustanciales en la organización política y que al decir del eminente compatriota, doctor Alfonso López, en su famoso discurso pronunciado en la décima tercera sesión plenaria de la liga de las naciones, el 16 de septiembre pasado, es absolutamente imposible prever cuánto tiempo la estabilidad de los gobiernos actuales pueda resistir a la fuerza de condiciones fiscales y económicas desfavorables.

Y en tanto que esta situación ha quedado planteada en aquellos países hermanos, esta república nuestra, para la cual no puede alegarse que han sido extraños factores e influencias similares a los que determinarían conflictos y violencias en otras naciones del continente, se sometía a un proceso de revisión de sus cuestiones y negocios, en forma lógica y serena, y con la concurrencia de todas sus fuerzas y elementos sanos ha venido resolviendo sus problemas internos y externos, sin perturbaciones ni conflictos que hagan vacilar siquiera la estabilidad de sus instituciones republicanas. Colombia es quizá la única nación de Sur América en donde el temor de una revolución parece completamente fuera de probabilidad hoy día, agrega el diario citado, y, antes por el contrario, ha dado ese país un certamen de cordura y de madurez política que puede, acaso, considerarse como único en la historia de la América del Sur, y que fué la elección última para Presidente de la República, llevada a cabo en la forma más justa y leal de que se tenga noticia.

Este y otros hechos igualmente cumplidos en Colombia de un año a esta parte y que no hay necesidad de mencionar, por tratarse de acontecimientos históricos vividos íntimamente por todos nuestros contemporáneos, han comprobado la sólida constitución de nuestro organismo nacional, la severidad de costumbres adquiridas a base de experiencias sufridas y la existencia de valores morales y materiales, invulnerables por accidentes comunes en nuestra vida civil.

Estamos obligados a defender nuestro patrimonio.

Y esto que constituye un inestimable patrimonio común es lo que todos los colombianos estamos obligados a defender con redoblado ahinco, situándose

cada quien en el puesto de combate que le señalan las circunstancias y en la escala disciplinaria en que se requieren sus capacidades y su contingente de actividad, si es que honradamente aspiramos a conservar esa distinguida posición internacional, lo mismo que esa estabilidad política y social, amenazadas por las mismas influencias que parecen arrastrar hoy a muchas naciones de América y Europa en una como vorágine incontenible de catástrofe apocalíptica.

Tenemos un Gobierno genuinamente Nacional.

Como factor preponderante, como eje sustantivo de esta campaña en defensa de ese caro patrimonio, tenemos todos los colombianos, sin distinción de colores políticos, un gobierno nacional, genuinamente inspirado en principios de la más absoluta legalidad y moralidad republicanas. Yo no creo que haya hoy en Colombia nadie, en ninguna de las esferas sociales e intelectuales ni en ninguna de las posiciones civiles, eclesiásticas o militares, que pueda poner en duda el elevado concepto, la conciencia del momento histórico y la amplia y diáfana visión del porvenir, en que se informan las actuaciones públicas o reservadas, si las hay, de los eminentes compatriotas a cuyo cuidado se ha confiado la dirección y los destinos del país. En todos los discursos, en todos los actos, en todas las manifestaciones de aquellos ciudadanos ejemplares, se halla la expresión franca y nítida de la inteligencia mutua, de la sinceridad y de la lealtad más absolutas.

Inteligencia entre el poder civil y el eclesiástico.

Leí hace poco tiempo las notas cruzadas entre el excelentísimo señor Presidente de la República y su Señoría Ilustrísima el Arzobispo Primado, con referencia a la instrucción pública, y francamente hay que reconocer que en ninguna parte puede existir una armonía más estrecha, una conciencia más pura, ni una inteligencia más clara que las que exhiben estos poderes en Colombia. Yo no me explico por que la prensa de los departamentos y de las provincias no reproducen en caracteres visibles esta clase de documentos, que son los que llevan a la conciencia popular paz y tranquilidad, dictados de verdadera ciudadanía y luces de

patriotismo positivo. Yo no me explico cómo es que de esos documentos de estado, que tienen la mayor fuerza moral y el más alto prestigio político social, que constituyen cánones fundamentales de procedimiento cultural, no se hacen temas de conferencias y sermones, ni se hacen ediciones que circulen profusamente por todos los hogares de la sociedad y por todos los rincones del pueblo, donde todavía traten de refugiarse temores y prejuicios de que debe estar saneada el alma nacional, para evitar que continúen estados de ignorancia, propicios al usufructo de políticos profesionales, tan funestos en nuestros medios pequeños, como los teguas en el ejercicio de la medicina y como los tinterillos de mala fe en los estrados jurídicos.

Esta sí es una obra de caridad cristiana que se eleva directamente al corazón de Dios, no en demanda de misericordia, sino para que derrame espontáneamente sobre sus siervos, que han cumplido con su deber, sus bendiciones infinitas.

Estando colocado el país en condiciones excepcionalmente ventajosas, por su firme estructura civil, garantizada por las actuaciones enérgicas del gobierno y demás potestades que encausan, regulan y controlan las costumbres sociales, para avanzar en la educación cívica del pueblo, es indispensable que se organicen estas campañas culturales en todos los sectores y por todos los medios adecuados, aportando cada cual el contingente disponible y situándose cada unidad, cada familia y cada colectividad en el punto de vista correspondiente a considerar un presente inquietante y a mirar hacia el porvenir.

El próximo debate electoral. Está próximo a celebrarse otro torneo cívico y es la elección de Diputados a las Asambleas Departamentales. En las circunstancias en que vive la República, este acto de la voluntad ciudadana, constituye un nuevo acontecimiento histórico — político de grande y grave trascendencia para la tranquilidad social y para la estabilidad de las instituciones creadas. Va a llegar, pues, otra oportunidad que se presenta al pueblo colombiano para demostrar y confirmar su sensatez y su cordura, ya lucidamente exhibidos en las elecciones

para Presidente de la República, acto que, como se ha visto, ha tenido la mayor resonancia internacional y universal.

La suprema necesidad de la hora es la paz.

Los altos dirigentes del Gobierno, ciudadanos que llevan toda una vida de contacto inmediato con los grandes y pequeños problemas del país, están hoy empeñados en conjurar todo conflicto y resueltos a hacer respetar las normas sanas de procedimiento, para que este ejercicio de la voluntad popular se realice con la mayor pulcritud y dentro del ambiente sereno que demanda la majestad de la constitución y de la ley. "La suprema necesidad de la hora es la paz, y toda apelación al fraude y al motín es condenable no sólo por virtud del imperio de la ley, sino por un alto deber patriótico," ha dicho el doctor Olaya Herrera a un directorio político de Sogamoso, en tono tan severo y sentencioso como el empleado por el apóstol San Pablo en sus epístolas a los filipenses.

La Constitución es una garantía de libertades.

Contando el país con una Constitución "que es garantía efectiva de paz interna y de goce de libertades individuales y comunes, todos los actos de la ciudadanía tienen que ser la expresión del carácter nacional que imprime esa Carta Fundamental y en el cual deben arraigar su fundamento esas libertades individuales y colectivas y encontrar siempre el resorte de su desarrollo fecundo." En estas condiciones, como lo dice el eminente estadista, doctor Lucas Caballero, en magistral discurso pronunciado recientemente en banquete del Club Rotario de Bogotá, ofrecido al no menos ilustre doctor Carlos E. Restrepo, los partidos políticos, con sus fuerzas de movimiento y sus fuerzas de resistencia, pueden mantener dentro de la sociedad un ritmo de vida acorde con las necesidades y los intereses comunes.

De una emulación correctamente dirigida por estas fuerzas vivas del país, resultan iniciativas provechosas que cada situación de la vida impone. Por que a momentos distintos de la historia corresponden sistemas diferentes en que hay lugar a la variedad de conceptos en que se informan las distintas tendencias."

En la historia del mundo vemos que cuando terminan las luchas por la libertad de sentimientos y de conciencia, surgen las luchas por la libertad de ideas y cuando éstas terminan surgen las relativas a la libertad de acción. "En la historia de Colombia, cuando terminan las luchas por la independencia, surgen las luchas relativas a la libertad, y cuando las libertades constituyen una conquista y una garantía común, surgen los problemas sociales y económicos. En pleno régimen libre, continúa el autor citado, subsiste la esclavitud de las masas, por la ignorancia, por la mala higiene, por la bebida, por sistemas tributarios injustos, y el deber del hombre y de la sociedad es no sólo de respeto al derecho ajeno sino de ayuda para que cada cual mejore sus condiciones de vida."

"Dentro del ambiente libre de que gozamos el esfuerzo de los poderes dirigentes tiene que propender por realizar mayor justicia para las clases humildes y porque todas las clases sociales tengan oportunidad y medios para hacer sus inteligencias más capaces y sus voluntades más enérgicas, que las habiliten para obtener del capital humano y de las riquezas naturales el mayor rendimiento en cultura y en prosperidad."

Debemos apoyar al Gobierno. Pero ese esfuerzo de los poderes dirigentes, se hace nugatorio, cuando los pueblos incomprensivos e indolentes, aferrados a rutinas y prejuicios, obstruyen el desarrollo de ideas nuevas que constituyen el germen de iniciativas y actividades fecundas. De nada hubieran servido el poder y la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, si no hubiera encontrado el robusto factor de la fe entre sus apóstoles y discípulos; y lo mismo los grandes generales de la historia no hubieran adquirido tampoco ese prestigio y ese relieve legendario, si no hubiesen contado con el entusiasmo, la confianza y la disciplina de sus tenientes y soldados.

Si nuestro pueblo aspira a conservar y a ver prosperar las instituciones republicanas, que evidentemente le han dado al país esa respetable fisonomía civil, es un deber imperativo reglamentar las actividades democráticas y someter las actuaciones de los partidos a disciplinas acordes con las finalidades buscadas.

La cruzada de la moderación. *Hay que organizar la cruzada de la moderación,* aconseja ese ctro repúblico, que lo es el doctor Alfonso Robledo. Por que es un error pensar hoy que todavía pueden subsistir esas denominaciones de partidos agresivos y violentos, empeñados en disputarse derechos y hegemonías y dispuestos a dividir el glorioso pabellón nacional, para hacer de sus jirones banderolas distintivas de campamentos y guerrillas, bajo el sofisma criminal de estar representando y defendiendo programas ideológicos y morales protectores del pueblo, de ese pueblo que al propio tiempo se pervierte y se sacrifica en aventuras infecundas.

Gallarda actitud del ejército colombiano. Qué estado de alma tan superior, qué actitud tan gallarda y tan patriótica, la asumida por el ejército colombiano, para sustraerse de los debates electorales! Esta actitud que contrasta con la de los ejércitos de otros países, en donde todavía existe la creencia de que la fuerza sirve solamente para el ataque y para sostener el predominio de determinados exclusivismos, será digna de un capítulo especial en la historia de los hechos realizados y que se realizan en esta etapa vibrante de la vida colombiana, capítulo que cerrará con un pensamiento, tan hermoso como la mejor estrofa del himno nacional.

Y es con aquellos valores intrínsecos que traté de esbozar al principio de esta conferencia, valores consolidados por el indiscutible patriotismo de este pueblo, como el Departamento de Nariño habrá de colaborar en los hechos dignos de este capítulo brillante de nuestra Historia Patria, en época que coincide con el centenario de la muerte de nuestro libertador.

Pasto, diciembre de 1930.



